Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

ADENDA MODIFICATORIA N° 1 – Contrato N° 003/18

Entre FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C, con Cédula de Identidad N° 492.341, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GL VENTAS & SERVICIOS, con R.U.C. N° 1861152-4, domiciliada en Ybyra Pyta N° 233 y Emilio Johanssen – Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor GUSTAVO ADOLFO LEIVA, con Cédula de Identidad N° 1.861.152, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen en celebrar la presente Adenda Modificatoria N° 1 de conformidad al Art. 63° de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, que se regirán por las siguientes cláusulas:

1. OBJETO.

La presente Adenda, tiene por objeto ampliar la cantidad a ser proveía, correspondiente a los Ítems N° 1, 2 y 3 del Lote N° 1 – Adquisición de Papeles e Ítems N° 10 y 11 del Lote N° 3 – Adquisición de Insumos para Limpieza, así como también el monto total del Contrato, establecido en la Clausula N° 5 del Contrato N° 003/2018 respectivamente para la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, con relación a la Contratación Directa IDN° 344.103 para la Adquisición de Insumos de Limpieza para la FADA/UNA, por cuenta, cargo y riesgo del CONTRATISTA, conforme a las Especificaciones Técnicas, planos, cómputos métricos y a las otras disposiciones del Contrato.

2- AMPLIACION DE LA CLAUSULA N° 5 - PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS DEL ITEM N° 3.

Ítem	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Unidad	Present.	Especificaciones Técnicas	Marca	Proced.	P. Unitario	P. Total (Cant. Mínima)	P. Total (Cant. Máxima)
Lote N° 1 - Adquisición de Papeles										
	20	40	Unidad	Fardo	PAPEL HIGIÉNICO CARACTERISTICAS: Color Blanco, perfumado, alto poder absorbente, hojas de máxima suavidad, gofrado y ecológico. ROLLO: de **60 metros** o mas cada uno y 10 cm o mas de ancho cada rollo. PRESENTACIÓN: paquetes de 4 rollos de papel higiénico. Fardo x 12 Paquetes	Ardeli	Pya	76.500	1.530.000	3.060.000
2	400	800	Unidad	Unidad	PAPEL HIGIENICO PARA DISPENSER: Rollo de Papel Higiénico en bobinas de **300 mts** x 10 cm, papel celulosa color blanco, hojas de máxima suavidad. Medida del Canuto: Mínimo: 5 cm. Máximo 6 cm. Tamaño del Rollo: Mínimo: 19,5 - Máximo: 20,5 cm.	Ardeli	Pya	8.625	3.450.000	6.900.000
3	10	20	Unidad	Paquete	Servilleta de papel 28 x30, 50 unidades x paquete, color blanco, alto poder absorbente	Lis	Pya	4.465	44.650	89.300
Lote N° 3 - Adquisición de Insumos para Limpieza										
10	100	200	Unidad	Paquete	Bolsa de basura 200 litros a/ Especificaciones Técnicas establecidas en el SICP aprobadas por la Resolución DNCP N° 1991/2017.	Ardeli	Pya	8.159	815.900	1.631.800

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.

Scanned by CamScanner

ADENDA MODIFICATORIA Nº 1 – Contrato Nº 003/18

11	80	160	Unidad	Unidad	Trapo de piso s/ Especificaciones Técnicas establecidas en el SICP aprobadas por la Resolución DNCP Nº 1991/2017.	Ardeli	Pys	3.640	291.200	582.400
TOTAL									6.131.750	12.263.500

El monto total de la presente Adenda Modificatoria asciende a Gs. 12.263.500 (Guaraníes Doce Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Quinientos).
Quedando el monto total del Contrato Nº 003/18, Gs. 83.991.350 (Guaraníes; Ochenta y Tres Millones Novecientos Noventa y Un Mil Trescientos Cincuenta).
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto
2018	2	2	11	0	330	30	1	0	Productos de Papel, Cartón e Impresos	10.049.300-
2018	2	2	11	0	340	30	1	0	Bienes de Consumo de Oficina e Insumo	2.214.200-
TOTAL										12.263.500-

4. DOCUMENTOS DE LA PRESENTE ADENDA

- La Resolución de la Máxima Autoridad Nº 1284/18 de fecha 08/10/18, por la cual se aprueba la presente Adenda Modificatoria.
- El Contrato Nº 003/18 de fecha 07/05/18.
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- La Oferta del Proveedor;

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay el día 08 de Octubre del año 2018.

GL Ventas & Servicios
RUC 1961152-4
Teléfax (021) 943.672

Gustavo Adolfo Leiva
REPRESENTANTE LEGAL
GL VENTAS & SERVICIOS

Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C.
DECANO
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, U.N.A.

Scanned by CamScanner